



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: PROGRAMA LENGUAS CASTELLANA I (Cátedra A) - SECCIÓN LENGUAS
EXTRANJERAS - CL 2023-2024



Programa Académico
Ciclos lectivos 2023-2024



FL
Facultad
de Lenguas

Asignatura: LENGUA CASTELLANA I

Cátedra: “A”- Comisiones “A”-“D”- “E”- “F” y “Única”

Profesor: Titular: ---

Adjunta (a cargo de la titularidad): Dra. Ivana Alochis

Adjunto: Lic. Enrique Aurora

Adjunto (interino): Mgter. Martín Tapia Kwiecien

Asistente: Mgter. Ana M. Bocca

Asistente (interina): Mgter. María Julia Sranko

Asistente (interino): Prof. Juan Pablo Scherzer Frasnó

Sección: Lenguas Extranjeras (asignatura común)

Carrera/s: TRADUCTORADOS, PROFESORADOS y LICENCIATURA EN ALEMÁN,
FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO y PORTUGUÉS

Curso: 1.º año

Régimen de cursado: ANUAL

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Correlatividades:

Materias regularizadas: Lengua Castellana del Ciclo de Nivelación

Materias aprobadas: Lengua Castellana del Ciclo de Nivelación

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje es esencialmente propedéutico, es decir, se constituye en el medio para acceder a todos los demás campos del saber. La enseñanza de la lengua constituye, entonces, un eje a partir del cual se articulan todos los demás aprendizajes.

La lengua, en términos coserianos, es un sistema de posibilidades que se le ofrece al hablante y en el cual convergen distintos planos (ortográfico, fonológico, fonético, morfosintáctico, semántico, pragmático), que se interrelacionan de modo tal que la modificación en uno de ellos impacta en los otros y en el texto.

La presentación en forma aislada y fragmentaria de estos planos y la reducción de los procedimientos a prácticas que solo afirman la memorización y repetición no han traído un desarrollo consecuente de los procesos cognitivos del alumnado.

Hoy, a la luz de los nuevos enfoques teórico-metodológicos y gracias al aporte de las diversas ciencias del lenguaje, sabemos que ya no es posible estudiar el lenguaje únicamente como objeto de reflexión teórica, sino que debemos considerarlo un hecho comunicativo: no basta con conocer el sistema de la lengua, sino que se hacen imprescindibles la reflexión, el análisis del contexto, la intencionalidad del hablante y la situación comunicativa.

Para producir o comprender textos, el alumnado —ya sea que vayan a dedicarse a la traducción, a la docencia o a la investigación en lenguas extranjeras—, debe desarrollar las competencias lingüísticas, textuales y culturales del español. Por ello, hemos incluido en el presente programa contenidos que permitan la reflexión teórica; la práctica, la adecuación y la corrección gramatical; y el afianzamiento de las normas ortográficas, con el fin de que se adopte un espíritu inquieto de búsqueda de similitudes y contrastes entre lenguas.

OBJETIVOS

Objetivos generales

Se procurará que el alumnado, al finalizar el curso, haya logrado:

- desarrollar procesos cognitivos para abordar la compleja realidad del lenguaje;
- valorar la lengua española como medio de expresión, de aprehensión de la realidad y de interacción social; y

- afianzar su competencia para la producción fluida y precisa de discursos congruentes, correctos y apropiados.

Objetivos específicos

Se procurará que el alumnado, al finalizar el curso, haya logrado:

- reconocer los elementos constitutivos del sistema de la lengua y su funcionalidad sintáctico-textual;
- identificar los diferentes niveles y unidades de análisis a partir de criterios formales;
- conocer relaciones semánticas y procesos de formación de palabras;
- distinguir las propiedades constitutivas de los textos y de los recursos cohesivos;
- ampliar, profundizar y reflexionar sobre la normativa actual para así alcanzar pleno dominio de las normas ortográficas y morfosintácticas del español;
- superar las dificultades en el uso del sistema de la lengua a la hora de redactar y de traducir textos por medio de la ejercitación, la revisión y la corrección; y
- usar con fluidez la terminología específica.

CONTENIDOS

UNIDAD I: El lenguaje y la lengua

- La lingüística, el lenguaje y la lengua. Elementos constitutivos y disciplinas que estudian el sistema lingüístico: fonética, fonología, ortografía, morfología, sintaxis, lexicología y semántica.
- La comunicación: algunos modelos explicativos. La competencia lingüística y la competencia comunicativa (oral y escrita): aspectos cognitivos, sociales, pragmáticos, paralingüísticos y no lingüísticos. Funciones del lenguaje.

UNIDAD II: La lengua y la ortografía

- Ortografía. Reglas generales y especiales de acentuación. Escritura correcta de parónimos, símbolos, abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Normas orientadoras para el uso de las distintas grafías. Uso y funciones de los signos de puntuación y de las mayúsculas.

UNIDAD III: Gramática I- categorías gramaticales

- La gramática: unidades fundamentales del análisis gramatical. Análisis de las características generales de la Nueva gramática de la lengua española (2009). Gramática normativa y gramática descriptiva: gramaticalidad, corrección y aceptabilidad.
- Morfología flexiva. Las categorías gramaticales: criterios para distinguirlas. Aspecto semántico y morfológico de las palabras lexemáticas y categoremáticas.
- El verbo: aspectos morfológico y sintáctico (clasificación). La conjugación verbal. Las perífrasis verbales. Formas no personales del verbo.
- Normativa de las categorías gramaticales. Corrección de errores frecuentes en el uso de determinantes, adjetivos, verbos conjugados, gerundios, preposiciones y adverbios. Verbos con doble participio.
- Morfología derivativa: procesos de formación de palabras (derivación, composición y parasíntesis). Reconocimiento de los elementos compositivos griegos y latinos.

UNIDAD IV: Gramática II- sintaxis

- Las unidades de la sintaxis: frase/sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional, conjuntivo), enunciado, cláusula y oración.
- La oración simple. Funciones sintácticas: sujeto (sintagma nominal) y predicado (sintagma verbal). Modificadores, complementos y adjuntos. Los predicativos. Régimen verbal. Clasificación de las oraciones por su valor formal y por la voz.
- Sintaxis y morfología: la concordancia nominal y verbal. Impersonalidad sintáctica.
- Polivalencia del “se”.
- La oración compuesta: Parataxis e hipotaxis. Las oraciones o proposiciones coordinadas: Clasificación. Nexos. Las oraciones o proposiciones subordinadas de relativo: reconocimiento y análisis.
- Las oraciones o proposiciones subordinadas sustantivas y adverbiales: reconocimiento.

UNIDAD V: La lingüística, estudio científico del lenguaje

- Breve panorama de los estudios lingüísticos hasta el siglo XX.
- La concepción del lenguaje de Ferdinand de Saussure. Principios fundamentales de su teoría: lengua y habla. La lengua como sistema y como objeto social. Naturaleza y características del signo lingüístico. Significación y valor. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Sincronía y diacronía como metodologías.
- El concepto de articulación: la doble articulación de A.Martinet.
- La concepción del lenguaje de Eugenio Coseriu: Los universales del lenguaje. Los niveles del

lenguaje y los puntos de vista. Sistema, norma y hablar.

- Introducción a la sociolingüística. La variación lingüística. Norma, lengua, dialecto, variedades lingüísticas: diatópicas, diastráticas y diafásicas.
- El concepto de lengua estándar. Criterios de valoración lingüística: congruencia, corrección y propiedad. Temas de glotopolítica (políticas lingüísticas, lenguaje inclusivo, lenguaje no sexista).

UNIDAD VI: Lingüística del texto

- La lingüística del texto: principales corrientes.
- Texto, cotexto, contexto. Secuencias textuales.
- La cohesión endofórica: recursos de cohesión léxicos (relaciones de: paronimia, sinonimia, antonimia, homonimia, hiponimia e hiperonimia) y gramaticales (referencia, uso de conectores, elipsis).
- La cohesión exofórica. La deixis. Clases de deixis (personal, locativa o espacial y temporal).
- Introducción a la escritura académica: producción textual de textos universitarios.

METODOLOGÍA

Los contenidos programáticos, tanto presenciales (70 %) como virtuales (30 %), se desarrollarán según las siguientes pautas:

- las clases se distribuirán en módulos teórico-prácticos (exposiciones, talleres de reflexión, de discusión, de producción, de estudio de casos; entre otras estrategias).
- se espera que el alumnado se apropie del objeto de estudio de esta asignatura, a través de la interacción con el equipo docente y los pares, en un proceso constante de reflexión e investigación.
- se propiciará la creación de espacios de discusión y metarreflexión, a partir de la lectura, el análisis, la comparación y la valoración crítica de la documentación teórica.
- todas las actividades se organizarán de forma gradual y sistemática. Se propondrán actividades individuales y colaborativas en el aula virtual alojada en la plataforma Moodle.
- se utilizarán estrategias interactivas que permitan la evaluación y autoevaluación.
- algunos contenidos de las unidades II y VI se desarrollarán de forma transversal.

ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

Se promoverá la observación y la reflexión; el análisis y la síntesis; la comprensión y la interpretación; y la producción a través de:

- ejercicios de análisis oracional y reconocimiento de los constituyentes del sistema de la lengua;
- ejercicios de enriquecimiento léxico y de aplicación de normas gramaticales de uso frecuente;
- ejercicios de definición de conceptos y de la terminología propia de la asignatura;
- construcción y reconstrucción de textos a partir de distintas situaciones comunicativas;
- ejercicios orales y escritos en los que se utilicen diversas variedades lingüísticas;
- elaboración de esquemas, resúmenes y síntesis a partir de textos dados y viceversa.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DOCENTE

A los docentes a cargo de la asignatura les corresponde:

- Dictado de las clases teóricas.
- Implementación de clases prácticas con técnicas individuales y grupales.
- Elaboración de material para las clases teóricas y prácticas, presenciales o virtuales.
- Elaboración de instrumentos de evaluación (prácticos, parciales y exámenes).
- Reuniones de los integrantes de la cátedra para discutir criterios teóricos, revisar bibliografía y acordar actividades prácticas.
- Atención del estudiantado para consultas específicas y orientación bibliográfica.

CALENDARIO TENTATIVO DE DESARROLLO DE UNIDADES

- Unidad I y II: marzo- abril- mayo
- Unidades III: mayo- junio
- Unidades IV: agosto- septiembre
- Unidades V y VI: septiembre-octubre

(para un detalle de prácticos, parciales y recuperatorios, se deberá ver el cronograma de clases)

MODALIDAD DE CURSADO Y EVALUACIÓN

Alumnado promocional (sin examen): deberá alcanzar el 80 % de asistencia a clase y aprobar:

- 2 (dos) parciales. En caso de ausencia o aplazo, tendrá la posibilidad de 1 (un) parcial recuperatorio, en las fechas estipuladas.

- El 100 % de los trabajos prácticos, que serán 6 (seis); con posibilidad de recuperar 2 (dos) trabajos por aplazo o ausencia (Art. 9. Res. HCS. 226/96). Uno, en una fecha a convenir y otro, en la fecha estipulada para tal fin.

El promedio final se calculará sobre la base de la NOTA de los dos parciales y el PROMEDIO de los prácticos presenciales La calificación definitiva no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.

Alumnado regular: Deberá aprobar, con notas no inferiores a 4 (cuatro) puntos, 2 (dos) parciales. En caso de ausencia o aplazo, tendrá la posibilidad de un parcial recuperatorio en las fechas estipuladas. Se recomienda la realización del TP de transcripción.

Para ambas modalidades, la Cátedra contempla, además, las siguientes reglamentaciones:

1. Regímenes especiales de cursado para estudiantes condicionales, trabajadores y con personas a cargo (Res. N.º 474/14, HCD y Res. N.º 267 del HCD del 06/08/ 2014).

2. Licencias estudiantiles (Res. N.º 33/08 HCD y Ordenanza N.º 06/07 HCS; y RHCD N.º 121/2022).

Examen final

Regulares. El examen final será escrito y constará de tres secciones (cada una será eliminatoria):

- un ejercicio de comprobación ortográfica (dictado).
- ejercicios de análisis integral de un texto (planos semántico, morfosintáctico y textual)
- desarrollo de conceptos teóricos de la asignatura.

Para aprobar, el alumnado deberá obtener un mínimo de 60 % en cada una de las secciones. La nota del examen se obtendrá promediando las notas obtenidas en cada una de las partes.

Libres. Además de los requisitos establecidos precedentemente para el examen del alumnado regular, quienes revistan en condición de libres deberán desarrollar un tema teórico (escrito), que también deberá aprobar con un mínimo de 60 %, y que se promediará con las demás partes.

Criterios de evaluación

En las evaluaciones, se tendrá en cuenta:

- el dominio de los contenidos teóricos de la asignatura;
- el conocimiento de la bibliografía específica;
- la capacidad de análisis de los elementos constitutivos de la lengua;
- el uso de vocabulario específico;
- la coherencia en la redacción;
- la corrección ortográfica y morfosintáctica.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ALOCHIS, Ivana; FLORIT, Ana M.; y TAPIA KWIECIEN, Martín (2018): Ortografía y léxico del español en el inicio de los estudios superiores. Córdoba, FL Copias.
- ALOCHIS, Ivana; FLORIT, Ana M.; SRANKO, María J.; y TAPIA KWIECIEN, Martín (2018): Introducción a los estudios lingüísticos-textuales. Córdoba: FL Copias.
- ALOCHIS, Ivana; CARIGNANO, Sebastián; SRANKO, María J.; y TAPIA KWIECIEN, Martín (2019): Breviario de morfología y normativa del español actual. Córdoba: FL Copias.
- ALOCHIS, Ivana y TAPIA KWIECIEN, Martín (2019): Sintaxis (razonada) de la lengua española. Córdoba: FL Copias.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1982): Introducción a la lingüística del texto. Madrid: Espasa-Calpe.
- COSERIU, Eugenio (1977): El hombre y su lenguaje. Madrid: Gredos.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (2018): Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Bs. As.: Waldhunter.
- GIAMMATTEO, Mabel y ALBANO, Hilda (2006): ¿Cómo se clasifican las palabras? Buenos Aires: Litterae.

- _____ (coords.) (2009). Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Buenos Aires: Editorial Biblos.

- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1988): Perífrasis verbales. Madrid: Arco.

- _____ (2005). Valores gramaticales de “se”. Madrid: Arcos.

- _____ (2011): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: Ediciones SM.

- NAVARRO, Federico (Coord.) (2014): Manual de escritura para carreras de humanidades. Bs. As.: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

- NOGUEIRA, Sylvia (Coord.) (2010): La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores. Bs. As., Biblos.

- RAE y ASALE (2009): Nueva Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

- _____ (2010): Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

- SAUSSURE, Ferdinand (Ed. 1945): Curso de Lingüística General. Buenos Aires: Losada.

- ZORRILLA, Alicia M. (2015). El español de los traductores y otros estudios. CABA: Editorial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

- _____ (2021). El uso del verbo y del gerundio en español. Bs. As.: Libros del Zorzal.

- _____ (2021). Normativa lingüística española y corrección de textos. Bs. As.: libros del Zorzal.

- _____ (2021). El uso de la puntuación en español. Bs. As.: libros del Zorzal.

- _____ (2022). El complemento de régimen preposicional en español. Bs. As.: libros del Zorzal.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA Y DE CONSULTA

- ALBANO, Hilda y ZORRILLA, Alicia M. (2015). Claves gramaticales del español para la corrección y la traducción de textos. CABA: Litterae.

- ALOCHIS, Ivana y FLORIT, Ana M. (2001): Con Ciencia Ortográfica 2001. Córdoba: Graziani.

- _____ (2003): Reflexión y práctica gramatical. Córdoba: Imprenta Facultad de Filosofía, UNC.

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999): La formación de palabras en español. Madrid: Arco.

- BOSQUE, Ignacio (2007): Las categorías gramaticales. Madrid: Editorial Síntesis.

- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (eds.) (1999): Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.

- CALSAMIGLIA B., Helena y TUSÓN V., Amparo (2007): Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.

- CIAPUSCIO, Guiomar E. (1994): Tipos textuales. Buenos Aires: EUDEBA.

- _____ (Edit.) (2009): De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español. Bs. As.: Eudeba.

- CIAPUSCIO, Guiomar y ADELSTEIN, A. (2021): La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas. Buenos Aires: EUDEBA.

- CUBO DE SEVERINO, Liliana (coord.) (2005): Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso científico. Córdoba: Comunicarte.

- CERVERA RODRÍGUEZ, Ángel (2012): La oración: estructura y funciones. Madrid: Arco.

- CHOMSKY, N. (1988): El lenguaje y los problemas del conocimiento: Madrid: Visor.

- COSERIU, Eugenio (1983): Gramática, Semántica y Universales. Madrid: Gredos.

- DI TULLIO, Ángela (1997). Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones. Bs. As.: Edicial.

- DUCROT, Oswald y TZVETAN, Todorov (2003): Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Argentina: Siglo XXI Editores.

- FLORIT, Ana María (2013): Una Gramática para el aula. Córdoba, Editorial Brujas.

- FERNÁNDEZ LEBORANS, Ma. Jesús (2009): Los sintagmas del español. I El sintagma nominal. Madrid: Arco Libros.

- _____ (2018): Los sintagmas del español. II El sintagma verbal y otros. Madrid: Arco Libros.

- JAKOBSON, Roman (1999): Ensayos de Lingüística General. Barcelona: Seix Barral.

- MARÍN, Marta (1999): Lingüística y enseñanza de la lengua. Buenos Aires: Aique.

- _____ (2008). Una gramática para todos. Buenos Aires: Voz activa.

- MENÉNDEZ, Salvio (2006). ¿Qué es una gramática textual? Buenos Aires: Littera. (capítulo 2 “La unidad de análisis: el texto” y capítulo 3 “Coherencia gramatical: la cohesión”).

- NAVARRO, Federico y APARICIO, Graciela (coords.) (2018): Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad. Bernal: UNQ.

- OLSEN DE SERRANO REDONNET, María Luisa y ZORRILLA DE RODRÍGUEZ, Alicia María (1997): Diccionario de los usos correctos del español. Buenos Aires: Estrada.

- PADILLA, Constanza (2012): Gramática del español. Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje. Córdoba: Comunicarte.

- PÉRGOLA, Laura (2021): Escribir, editar y corregir textos. Bs. As.: El Guion.

- RAE (2018). Libro de estilo de la lengua española. Madrid: Espasa.

- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa (2005): Manual de sintaxis del español. Madrid: Castalia. (capítulo I).

- _____ (2015): Las relaciones sintácticas. Madrid: Síntesis.

- RUEDA, Nelly y AURORA, Enrique (1999): Claves para el estudio del texto. Córdoba: Ed. Comunicarte.

- VITALE, Alejandra (2002): El estudio de los signos. Peirce y Saussure. Bs.As.: Eudeba.

- ZORRILLA, Alicia M. (2004): Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso. Bs. As.: e. d. b.

- _____ (2013). Sobre las palabras y los números. Bs. As.: Litterae.

- _____ (2014). Diccionario gramatical de la lengua española. Bs. As.: AAL.

- _____ (2018). Diccionario normativo del español de la Argentina. CABA: Editorial del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

